

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN No. 0010 de 2017
(1 de Maro de 2017)

"Por medio de la cual se hacen nombramientos en el Juzgado Once Administrativo Oral de Bucaramanga para proveer los cargos de carrera"

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdos Nos 2462 y 2470 de 2013, el Consejo Seccional el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander convocó a los interesados a participar en el concurso de méritos para la conformación de registros de cargos de empelados de carrera de Tribunales y Juzgados.

Que mediante Resolución No 2890 del 20 de enero de 2016, se publicaron los puntajes totales obtenidos dentro del concurso y en firme dicha resolución, se publicó el registro seccional de elegibles.

Que Mediante Acuerdo CSJSAA16-3235 del sábado 28 de enero de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura acordó formular ante el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Bucaramanga la lista de elegibles en orden descendente de puntaje total obtenido, para proveer el cargo de Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16

Que mediante oficio No CSJSA17-262, el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander comunicó a este despacho la lista de elegibles para los cargos de Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16

Que de acuerdo a las normas legales le corresponde a este despacho proveer los cargos de Profesional Universitario del Juzgado Once Administrativo Oral de Bucaramanga.

En virtud de lo anterior, la Juez Once Administrativo del Circuito de Bucaramanga,

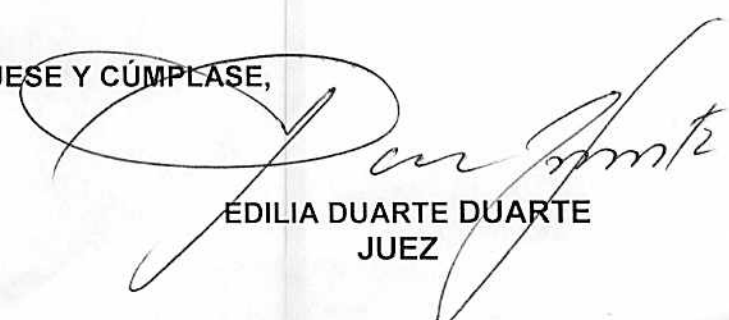
RESUELVE

PRIMERO: NOMBRESE a MONICA LICETH MACHUCA PIÑERES, identificada con C.C. No 1098636151, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 11 Administrativo Oral de Bucaramanga, en reemplazo de **EDGAR AUGUSTO HENAO TORRES**, identificado con C.C. No 1.098.649.942, quien está ocupando el cargo en provisionalidad

PRIMERO: NOMBRESE a NORMA CATHERINE JEREZ TELLEZ, identificada con C.C. No 63.527.419, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 11 Administrativo Oral de Bucaramanga, en reemplazo de **DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE**, identificada con C.C. No 63.536.231, quien está ocupando el cargo en provisionalidad

TERCERO: COMUNÍQUESE esta decisión a la nombrada y désele posesión oportunamente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDILIA DUARTE DUARTE
JUEZ


10 MAR 2017
Hr 9:50am